

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 68,940 SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA REALIZAR COMETIDOS DE
 SERVICIO POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN
 FACTURA N° 7520326. (DIFERENCIA DE \$ 644.016. ES CANCELADA POR GESTION)
 Fecha de Pago 23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7520326	23/11/2012	68,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :447

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		68,940
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68,940	
Totales		68,940	68,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	68,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		68,940
Totales		68,940	68,940



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



 V° Bueno Tesorero